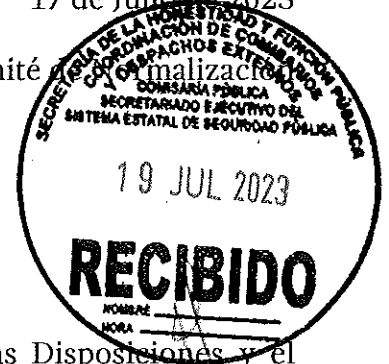




"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Oficio no.: SESESP/UAJ/RH/545/2023  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
17 de Julio de 2023

01 C.15 Comité y Subcomité



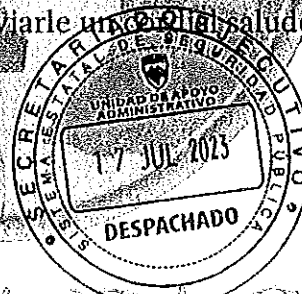
Lic. Julio Ruíz Ramírez,  
Contralor de Auditoría Pública para el  
Sector Seguridad y Protección Civil.  
C i u d a d.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado el 23 de Octubre del 2019, en el cual se establece presentar el reporte de avance trimestral del PTCI, al Titular del Órgano Interno de Control, dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre para fines del informe de evaluación.

Por lo expuesto, se anexa el presente el Informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al Segundo Trimestre 2023; no omito mencionar que dicho documento fue elaborado con base a lo expuesto en la normatividad aplicable, no obstante, quedamos en espera de los comentarios u observaciones que pueda generarse en su revisión, o bien, que la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, determine la aplicación de una metodología, que permita homologar el desarrollo de la actividad en todas las Dependencias y Entidades.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

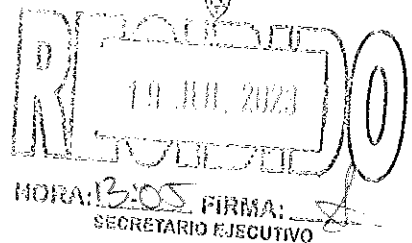
Atentamente



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



C.P. Elair Gutiérrez Méndez  
Coordinador de Control Interno.

GOBIERNO DEL ESTADO



- C.c.p. Mtro. Sergio Alejandro Aguilar Rivera.- Secretario Ejecutivo del SESESP.- Para su superior conocimiento.- Edificio.
- Mtra. Isabel Pinto Cancino.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del SESESP.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Lic. Araceli Solís Ríos.- Comisaria Pública del SESESP.- Para su conocimiento Edificio.
- Archivo/Minutario.
- C.P\*EGM/VGST/arg.\*.



 <b>SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA</b> GOBIERNO DE CHIAPAS	<b>Comité de Control y Desempeño Institucional</b>	 <b>SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b> GOBIERNO DE CHIAPAS
<b>Organismo Público: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.</b>		<b>Fecha : 15 de Julio de 2023</b>
<b>2 Sesión Ordinaria</b>		



**X.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional**

**B) Reporte de avance trimestral del PTGI**

A).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance.

Acciones de Mejora Comprometidas en el PTGI Original	Acciones de Mejora Comprometidas en el PTGI Actualizado
04	04

Trimestre	Situación de las Acciones de mejora				
	Concluidas	Porcentaje de cumplimiento (%)	En proceso	Porcentaje de avance (%)	Pendientes sin avance
Primero	3	75%	1	50%	0
Segundo	0	0	0	0	0
Acumulado al Segundo	3	75%	1	50%	0
Tercero					
Acumulado al Tercero					
Cuarto					
Acumulado al Cuarto					

 <b>SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA</b> GOBIERNO DE CHIAPAS	<b>Comité de Control y Desempeño Institucional</b>	 <b>SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b> GOBIERNO DE CHIAPAS
<b>Organismo Público: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.</b>		<b>Fecha : 15 de Julio de 2023</b>
<b>2 Sesión Ordinaria</b>		



B).- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité.

No. de Acción de mejora	Acción de mejora	Problemática	Propuesta de solución
PC.3	Realizar descriptivos de puestos y perfiles	La evidencia con que se cuenta demuestra el inicio de los trabajos correspondientes a la integración de los descriptivos, sin embargo aún está en proceso de análisis de los resultados para su clasificación.	Clasificar los puestos y perfiles de acuerdo a sus funciones, para realizar el descriptivo de puestos de cada categoría.

C).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de Control Interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.

Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas
<p>Toda vez que es una metodología nueva para el personal que integra al Secretariado, es importante fortalecer su conocimiento y asegurar la comprensión de la misma. Cabe señalar, que esta metodología ha fortalecido los controles implementados para el seguimiento de la Entidad, asimismo permite dar cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia, sin embargo para este 2º. Trimestre está en proceso la conclusión la Acción PC.3 (Realizar descriptivos de puestos y perfiles) y realizar el análisis correspondiente.</p>

Contribución de las acciones de mejora concluidas al Sistema de Control Interno Institucional			
No. de acción	Corrige deficiencias		Contribución
	si	no	
PS.1.1	x		Las acciones de mejora establecidas previamente en el proceso, fortalecen las áreas de oportunidad del control interno y permiten de una forma eficaz, el cumplimiento de metas establecidas, reduciendo los riesgos detectados en el proceso y la consecución de sus objetivos.
PS.1.2	x		La identificación de los riesgos del proceso, permite incidir de forma directa en las inconsistencias o no conformidades del mismo, generando acciones idóneas para su reducción, desde el de mayor prioridad al de menor calificación y de esa manera, evitar ser recurrentes y otorgar el seguimiento continuo de las ya atendidas, y otras, que en su desarrollo se puedan detectar.
PS.1.3	x		El proceso no es estático, los riesgos siempre estarán presentes en el proceso, por lo que constantemente se debe mantener el seguimiento y la actualización de acciones que fortalecen el control interno, sobre todo, nos permitan tener identificado los mecanismos de control para evitar incumplimientos

 <p>SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA GOBIERNO DE CHIAPAS</p>	<p><b>Comité de Control y Desempeño Institucional</b></p>	 <p>SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA GOBIERNO DE CHIAPAS</p>
<p>Organismo Público: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.</p>		<p>Fecha : <u>15 de Julio de 2023</u></p>
<p><u>  2  </u> Sesión Ordinaria</p>		

ATENTAMENTE




\_\_\_\_\_  
C.P. Elair Gutiérrez Méndez  
Coordinador de Control Interno institucional  
Secretariado Ejecutivo del SESESP.